

Guatemala, 29 de enero del 2021  
Informe No. 001-2020

Señor  
**LUIS ADOLFO MIJANGOS RECINOS**  
Director General de las Artes  
Su Despacho

Estimado Director:

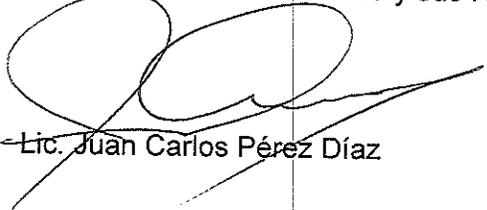
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Individuales en General Numero DGA-029-1-2021 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Numero 7-2021, correspondiente al periodo del 04 al 31 de enero del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentado la factura serie 2C278B46 número de DTE 3247982977.

**Actividades realizadas.**

- a) Brindar asesoría jurídica en la Dirección General de las Artes.
- b) Asesorar en la emisión de dictámenes técnicos, jurídicos y administrativos que el Director General de las Artes requiera.
- c) Brindar asesoría y acompañamiento en las diligencias judiciales o administrativas de carácter jurídico en que la Dirección General de las Artes tenga interés legítimo o involucramiento.
- d) Asesorar en la elaboración de actas administrativas, resoluciones y dictámenes técnicos jurídicos de la Dirección General de las Artes, así como anteproyectos de reglamentos, acuerdos y resoluciones ministeriales.
- e) Brindar asesoría y acompañamiento en reuniones ejecutivas, técnicas, previo requerimiento del Director General de las Artes.
- f) Otras actividades afines a su contrato.

## Resultados Obtenidos.

- a) Se asesoró al Director General de las Artes, en la evacuación y respuesta de la solicitud de transferencia financiera solicita por la entidad Aporte para la Descentralización Cultural -ADESCA- de conformidad con el Decreto 95-96 del Congreso de la República de Guatemala.
- b) Se asesoró al Director General de las Artes, en la evacuación por escrito del oficio circular de la Dirección de Planificación y Modernización Institucional, de conformidad con el Acuerdo Gubernativo número 253-2020 instruyendo a la Delegación de Planificación y Dirección Administrativa Financiera atender la misma.
- c) Se asesoró en la emisión y diligenciamiento de opinión jurídica con relación a expedientes rechazados de la Iniciativa de Apoyo al Artista -APOYARTE- y ser trasladado al Vicedespacho de Cultura para la emisión de la resolución correspondiente, de conformidad con el Acuerdo Ministerial número 901-2020 de fecha 28 de septiembre de 2020.
- d) Se asesoró y dio acompañamiento al Director General de las Artes, en las reuniones del Comité Organizador de las actividades del mes de la marimba, para el otorgamiento del Premio por Trayectoria y Aportes al Desarrollo de la Obra Musical en marimba, de conformidad con el Acuerdo Ministerial número 29 de junio de 2018.
- e) Se asesoró al Director General de las Artes, en la evacuación de información solicita por la Contraloría General de Cuentas con relación a requerimientos de las Dirección Técnicas de Formación Artísticas y Difusión de las Artes, de conformidad con el Decreto número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.
- f) Se asesoró al Director General de las Artes, en la evacuación por escrito de solicitudes de información pública sobre actividades sustantivas de la Dirección General de conformidad con el Decreto número 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública.
- g) Se asesoró al Director General de las Artes, en la elaboración y diligenciamiento del Oficio Circular sobre la implementación y ejecución del subgrupo 18, para los diferentes Centros de Costo de la Dirección General de las Artes, de conformidad con el Acuerdo Ministerial número 295-2019 Aprobación el Módulo del Subgrupo 18 Servicios Técnicos y Profesionales en el Sistema de Nómina, Registro de Servicios Personales, Estudios y/o Servicios Individuales y otros Relacionados con el Recurso Humano.
- h) Se asesoró al Director General de las Artes, en el diligenciamiento y aprobación de expedientes de eventos de cotización y licitación para restauraciones del Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias", de conformidad con el Decreto número 57-92 Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas.

  
-Lic. Juan Carlos Pérez Díaz

Vo. Bo.

  
Luis Adolfo Mijangos Reinos  
Director Técnico III  
Director General de las Artes  
Ministerio de Cultura y Deportes